



## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

2 - Setiembre - 2008

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Airaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Juan Mauricio Ojea A., con C. I. Nº 1282752, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Juan Mauricio Ojea Aguilera

Nombres y apellidos del declarante

2.09.08

Firma

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	7800
Cantidad de fojas:	3 (trn)
Asunción:	2 SET 2008
Encargada/o:	

Cap, 7800/08 02-09-08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
02	Septiembre	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento		
Ojeda Aguilera	JUAN MAURICIO		ASUNCIÓN - 16-07-1975		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)
PARAGUAYA	Separado <small>(Bienes Hechos)</small>	Divorciado		Unión de Hecho	1282752
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Lic. Administración
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Dirección General de Migraciones	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	Director General		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
3-octubre-2007	Decreto PDR-MI - N° 11017 - 3-10-07	9328000	

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					350000000
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1 BNF					82000000
2 Coop. Universitaria					14000000
3 Interbancos					2000000
4 Interbancos					2000000
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 1821 - P. 416	Isla Poco		260000000		260000000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					710000000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal:

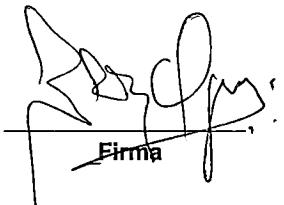
(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

JUAN MAURICIO Ojeda Aguilera

Nombres y apellidos del declarante

2-9-08

Fecha

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE
1 CAMIONETA	Mitsubishi	L200 - 1998				48000000
2 CAMIONETA	Mitsubishi	Montero - 1998				56000000
3 CAMIONETA	Nissan	Frontier - 2006				120000000
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Perfecta SA			A 1 año	Más de 1 Año
Intefbauco				56000000 56000000
Mipon SA			6000000	6000000
			8000000	8000000
OTRAS OBLIGACIONES				5000000
TOTAL PASIVO				75000000

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
1049000000		75000000		944000000			

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros	500000 500000
Servicios Básicos:					
Agua 190000	Luz 100000	Teléfono 300000	Recolec. Bas. 10000		630000
Otros:					
Cable 118000	Seguridad	Celulares 150000	Combustible 300000		568000
Manten. de Vehículos 800000		Alimentación 500000			1300000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
				Sub Total	2998000

Túñiz Mauricio Ojeán Aguilera

Nombres y apellidos del declarante

2-9-08

Fecha

R. Ojeán

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)										
Personal Doméstico:			Remuneración Mensual							
Seguros:										
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado					
Educación:										
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto				
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional		Extranjero					
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes										
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)										
Impuesto Inmobiliario (*)										
Patentes (*)										
TOTAL EGRESOS						3498 000				

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	Mónica Beatriz Rousillon NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA REGISTRO N° 393 O'HIGGINS 270 C/ANDRADE TEL/FAX: 604.952
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTÉNTICA Y HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTES DEL ESCRIBANO	ANTONIO ESCRIBANO
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	DETALLE	VALOR G.
	He prestado servicios como Director General de Migraciones hasta el dia 21 de Agosto del 2008 mediante Decreto Presidencial N° 148 se designa nuevo Director.	

JUAN MAURICIO OÑATE AGUIRRE

Nombres y apellidos del declarante

2-9-08

Fecha

Firma